

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 593 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 09 JUL 2015

VISTOS:

El Oficio N° 073-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de julio de 2015, mediante el cual, el Director de Imagen Institucional, solicita la emisión del acto resolutorio conformando la Comisión Central de Aniversario, encargada organizar y desarrollar las diversas actividades a realizarse por la conmemoración del décimo quinto aniversario institucional de la UNTRM; y el proveído, de fecha 08 de julio 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a La Constitución Política, Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional aprobado mediante Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-201-UNTRM/AE, en su Artículo 406°, reconoce al 18 de setiembre como el "Día de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", en homenaje a la fecha de su creación y se conmemora con un programa especial;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director de Imagen Institucional, solicita al señor Rector, la emisión del acto resolutorio conformando la Comisión Central de Aniversario, encargada organizar y desarrollar las diversas actividades a realizarse por la conmemoración del décimo quinto aniversario institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Central de Aniversario, encargada organizar y desarrollar las diversas actividades a realizarse por la conmemoración del décimo quinto aniversario institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, quedando conformado por los siguientes representantes:

- | | |
|---------------------------------|---|
| ✓ Director DGA | Presidente |
| ✓ Director DIICTRI | Secretario Técnico |
| ✓ Vicerrector Académico | Coordinador de Actividades Académicas |
| ✓ Vicerrectora de Investigación | Coordinadora de Actividades Científicas |

Miembros:

- ✓ Director de Bienestar Universitario y Deportes
- ✓ Director General de Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria
- ✓ Sub Directora de Abastecimiento
- ✓ Representante INDES- CES
- ✓ Representante IGBI
- ✓ Representante INAAK
- ✓ Representante INNA

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. Germán Aulis Evangelista
Secretario General (e)